

0066



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

25 abril/23

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0433/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Marzo del 2023

ING. MARTHA ARACELI BELTRÁN MORALES
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 20 al 21 de Abril del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

D. Art

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/OASL/sng*



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

*Recibi
25/04/23
May.*

10088



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 24 de abril del 2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFFPA/9.3/4S.3/0433/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 20 al 24 de abril del 2023

Lugar: Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las delegaciones municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California.

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las delegaciones municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia terrestre e inspección en Zona Federal Marítimo Terrestre.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las delegaciones municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Ing. Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado

Va.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10088



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Hoja No. 1 de 2

INFORME DE COMISIÓN

Del día 120 al 21 de abril del 2023 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las delegaciones municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California.

Se atiende denuncia ciudadana que indica que en el campo Viridiana del ejido Matomi, municipio de San Felipe, B.C., específicamente en la playa adyacente al km 113 de la carretera San Felipe – Chapala hay personas que extraen material pétreo de la zona costera en costales, por lo que se realizó recorrido por el litoral costero no encontrando persona alguna para realizar la inspección correspondiente

Se continuará realizando recorridos de vigilancia a fin de preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

